



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones



VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL Y ANTINEUMOCOCICA

- Evaluación de la Temporada 2019 – 2020

Servicio de Prevención y Protección de la Salud
Dirección General de Salud Pública y Adicciones

Octubre 2020



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones





ÍNDICE

1. VACUNACION ANTIGRI PAL. TEMPORADA 2019-2020.....	5
1.1. OBJETIVOS CAMPAÑA 2019-2020:.....	5
1.2. INDICADORES DE EVALUACION:.....	6
2. VACUNACION ANTINEUMOCÓCICA. TEMPORADA 2019-2020.....	7
2.1. OBJETIVOS:.....	7
2.2. INDICADORES DE EVALUACION:.....	8
3. EVALUACION DE LA TEMPORADA DE VACUNACION ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCOCICA 2019-2020.	9
3.1. METODOLOGÍA:.....	9
3.2. RESULTADOS:.....	12
3.2.1 Resultados obtenidos en la temporada 2019-2020 a escala regional:	12
3.2.1.1. Dosis adquiridas.....	12
3.2.1.2. Dosis declaradas como administradas en Equipos de Atención Primaria, consultorios y puestos de vacunación acreditados:	12
3.2.1.2.1. Gripe:	12
3.2.1.2.2. Neumococo:	13
3.2.1.3. Coberturas y su análisis regional y por Áreas de Salud:	14
4. COBERTURA Y GESTION VACUNAL	16
4.1. MUNICIPIOS.....	16
4.2. ZONAS DE SALUD	17
4.2.1. Área de Salud de Murcia Oeste:.....	17
4.2.2. Área de Salud de Cartagena:	17
4.2.3. Área de Salud de Lorca:	18
4.2.4. Área de Salud del Noroeste:.....	18
4.2.5. Área de Salud del Altiplano:.....	18
4.2.6. Área de Salud de la Vega Media del Segura:	19
4.2.7. Área de Salud de Murcia Este:	19
4.2.8. Área de Salud del Mar Menor:	20
4.2.9. Área de Salud de la Vega Alta del Segura:	20
5. CONCLUSIONES	22



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones





VACUNACION ANTIGRIPIAL. TEMPORADA 2019-2020.

Desde el año 1991 se viene realizando en la Región de Murcia, durante el otoño, la vacunación frente a la gripe, dirigida a minimizar los casos graves en personas con algún factor de riesgo predisponente. Para ello se ofrece de forma gratuita y preferente la vacunación a las personas susceptibles de padecer una gripe grave, así como a sus contactos estrechos (estableciendo un “nido” o ambiente protector para los más vulnerables) para reducir la morbimortalidad y los costes socio-económicos asociados con esta enfermedad.

Se contemplan también otros grupos de población diana en la campaña (servicios esenciales p.ej.) que sin ser población de riesgo también son considerados preferentes. Finalmente, y de forma no preferente, puede acudir a vacunarse cualquier persona que quiera protegerse contra la gripe en la temporada.

OBJETIVOS CAMPAÑA 2019-2020:

OBJETIVO GENERAL:

- Disminuir la morbimortalidad por gripe en la Región de Murcia, protegiendo especialmente a las personas que más riesgo tienen de desarrollar una gripe grave.

OBJETIVOS OPERACIONALES:

- Obtener una cobertura en la población de 65 o más años de edad, de al menos el 65 %.
- Obtener una cobertura en la población de 60 a 64 años de edad, de al menos el 40%.
- Obtener una cobertura en embarazadas de al menos el 40%.
- Obtener una cobertura en personal sanitario de al menos el 40%.
- Alcanzar al menos un 90% de las dosis distribuidas sean declaradas como administradas



INDICADORES DE EVALUACION:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº total de dosis administradas por municipios y zonas de salud.
- Nº de dosis notificadas como administradas en los grupos de población diana por puesto de vacunación.
- Nº de dosis administradas en trabajadores de centros sanitarios, por centro.
- Cobertura vacunal en población que cumple 60 años durante el año 2019.
- Cobertura vacunal en población de 60 años ó mayor por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal en población de 60 a 64 por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal en población de 65 años ó mayor por municipios y zonas de salud.
- Cobertura vacunal de gripe en trabajadores/as por centro sanitario.
- Cobertura vacunal de gripe en embarazadas.

La población de referencia es, para la evaluación por Centros de Salud y por área sanitaria, la de Tarjeta Sanitaria, y para la evaluación por municipios el padrón municipal actualizado.



VACUNACION ANTINEUMOCÓCICA. TEMPORADA 2019-2020.

En la Temporada 2002-03, se introdujo la vacunación frente al neumococo con vacuna simple de 23 serotipos (VNP23) en la población de 65 años o más, coincidiendo con la vacunación antigripal, rebajándose la edad de vacunación a los 60 años.

El 1 de septiembre de 2012 se introdujo la vacunación antineumocócica con vacuna conjugada tridecavalente (VCN13) reservada a determinados grupos de población con mayor probabilidad de sufrir una enfermedad neumocócica invasiva – ENI - (pauta de vacunación secuencial con VNC13+VNP23, según protocolo vigente).

El 1 de marzo de 2015 se introdujo en el calendario vacunal infantil la vacuna neumocócica conjugada tridecavalente con una pauta de 3 dosis (2, 4 y 11 meses de edad); esperándose una reducción de la incidencia de enfermedad neumocócica en todos los grupos de edad debido a la inmunidad de grupo.

En este documento se presenta la evaluación de la campaña de vacunación en la población de 60 años o más y en grupos de población con más riesgo de desarrollar una ENI. Los resultados de coberturas de la vacunación infantil se analizan y se publican en la evaluación del calendario de vacunación sistemática infantil.

OBJETIVOS:

➤ OBJETIVO GENERAL

- Disminuir la morbimortalidad por neumococo en la Región de Murcia a través de la vacunación de las personas con mayor riesgo de desarrollar enfermedad grave

➤ OBJETIVO OPERACIONAL

- Obtener una cobertura en el grupo de edad de 60 años de edad, de al menos el 30%.
- Obtener una cobertura vacunal en las personas de 65 años o más con una o más dosis de vacuna anti-neumocócica de al menos el 40%.



INDICADORES DE EVALUACION:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- Nº total de dosis administradas por municipios y zona de salud.
- Nº personas vacunadas en 2019 menores de 60 con patologías crónicas de base o con patologías que suponen un riesgo incrementado de desarrollar enfermedad grave.
- Nº de personas vacunadas en 2019 de 60 años de edad.
- Nº de personas vacunadas en 2019 de 65 años con al menos una dosis en los últimos 5 años.
- Cobertura vacunal en personas de 60 años: % de población de 60 años vacunada en el año 2019
- Cobertura vacunal en personas de 65 años: % de población de 65 con al menos una dosis en los últimos 5 años.
- Nº de vacunas notificadas como administradas por E.A.P. y puestos de vacunación acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones.



EVALUACION DE LA TEMPORADA DE VACUNACION ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCOCICA 2019-2020.

METODOLOGÍA:

Las Comunidades Autónomas (CCAA) analizan y validan anualmente las coberturas de vacunación teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en junio de 1992, posteriormente esta información al Ministerio de Sanidad para su publicación. En octubre de 2017, se acordaron nuevos indicadores para la evaluación de las coberturas de vacunación propuestas desde la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, de manera que el cálculo de las coberturas se realiza por cohortes de nacimiento.

En este informe se presentan resultados de las coberturas de gripe para la temporada 2019-2020 y de las coberturas de neumococo para el año 2019 (vacuna polisacárida simple de 23 serotipos).

En la Región de Murcia, las **fuentes de información utilizadas para el cálculo de las coberturas** en el Programa de Vacunación Antigripal y Antineumocócica son las siguientes:

- 1.- Población de referencia para las coberturas de las áreas y zonas de salud de la Región de Murcia se obtiene de la base de datos de Tarjeta Sanitaria.
- 2.- Población de referencia para las coberturas de los municipios de la Región de Murcia se obtiene del padrón municipal disponible a la fecha de cierre para la evaluación (padrón del año 2018).
- 3.- La población de referencia para las coberturas en personal sanitario se obtiene del N^o de trabajadores por centro sanitario, facilitado por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud (SMS).



4.- Nº de dosis de vacunas de gripe distribuidas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud. Si se dispone reserva de dosis vacunas es posible que el número de dosis distribuida supere al de dosis adquiridas.

5.- Nº de dosis de vacuna de gripe retiradas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud. Son las dosis no administradas por los centros que regresan para ser desechadas.

6- Nº de dosis de vacuna de gripe y neumococo declaradas. Se entiende por declaradas aquellas que han sido administradas y registradas (es decir, el nº de personas vacunadas y registradas). No todas las dosis de vacuna administradas son registradas, y por este motivo puede suceder que el total de dosis distribuidas no se corresponda con la suma de dosis declaradas y dosis retiradas. Existen diferentes vías para registrar las dosis administradas:

- ❖ Mediante las hojas de registro nominal enviadas por cada E.A.P., consultorios y centros acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones, cuya información es introducida en el Registro Regional de Vacunaciones.
- ❖ En el en el sistema OMI-AP en los Centros de Salud informatizados, volcándose los datos de las dosis administradas al Registro Regional de Vacunas.
- ❖ Para los trabajadores de los centros sanitarios se han obtenido los registros nominales de personas vacunadas proporcionados por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales del SMS No se incluyen las dosis administradas en trabajadores de Atención Primaria por la peor calidad de registro de esta información.

Se calcula el **índice de declaración** como el cociente de las dosis declaradas sobre el total de vacunas distribuidas descontando las retiradas.

Se calcula la **cobertura vacunal** como el nº de dosis administradas y registradas/población de referencia X 100

- ❖ Las coberturas vacunales por área de salud, incluye la información procedente del sistema sanitario público (nº de dosis administradas en las zonas básicas de salud y población con tarjeta sanitaria vigente).



- ❖ Las coberturas por municipios incluyen la información sobre el nº de personas vacunadas tanto por sistema público como de los centros privados acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones y la población de referencia es la del último Padrón disponible a la fecha de realización de la evaluación.
- ❖ La cobertura en trabajadores de centros sanitarios se calcula tomando en cuenta a todos los trabajadores de los hospitales públicos de la Región, ya que para atención primaria y para centros sanitarios privados y concertados no se dispone de información precisa.



RESULTADOS:

Resultados obtenidos en la temporada 2019-2020 a escala regional:

Dosis adquiridas

El total de vacuna antigripal adquirida en la Región por la Dirección General de Salud Pública en esta temporada fue de 240.000, siendo 5.000 dosis más que en la temporada previa.

El total de vacuna antineumocócica polisacárica simple de 23 serotipos distribuida por la Dirección General de Salud Pública en la Región en esta temporada fue de 20.000 dosis, 2.000 más que en la temporada anterior. Esta temporada fue la sexta tras la administración de la vacuna conjugada tridecavalente (VNC-13) para grupos de riesgo en adultos. No se adquiere un número de dosis específicas de esta segunda vacuna para personas con riesgo de desarrollar una enfermedad grave, sino que se estiman las necesidades conjuntamente con las del calendario de vacunación infantil.

Dosis declaradas como administradas en Equipos de Atención Primaria, consultorios y puestos de vacunación acreditados:

Gripe: En esta temporada fueron declaradas como administradas 214.310 dosis de vacuna antigripal (13.341 dosis más que en la temporada anterior, es decir un incremento del 6,6%, tabla 1). El **índice de declaración** obtenido ha sido del 89,3% (incremento del 1,9%).

El 97,8% (209.604) de las dosis de vacuna antigripal notificadas han sido administradas a los grupos establecidos como preferentes en la campaña de vacunación 2019-2020 y otras 4.706 dosis a personas no incluidas en estos grupos, pero también contemplados en dicha campaña.

Vacunación de gripe:



En 2019 se vacunaron de gripe 4.639 personas que cumplían **60 años** (26,48% de la población de 60 años) y 144.029 personas de **60 años o más**, el 46,4% de la población de estas edades. De ellas 23.383 de las personas vacunadas tenían entre **60 y 64 años** de edad (el 30,41% de la población de estas edades) y 120.647 tenían **65 años o más** (cobertura del 51,69% en 2019 frente al 52,97% en 2018). Se observa una tendencia ligeramente ascendente en años previos que este año se ha frenado. Los objetivos marcados para la temporada 2019-2020 eran vacunar como mínimo al 65% para la población de más de 65 años de edad y al 40% en personas de 60-64 años de edad.

En 2019 se vacunaron 4.861 **mujeres embarazadas** (43,4%), el doble que en la campaña previa, alcanzando en este año el objetivo del 40%.

Vacunación de gripe en trabajadores de centros sanitarios: La cobertura vacunal en profesionales de centros hospitalarios de la región fue del 31% (5.946 vacunados), un 3,2% más que en la temporada anterior (5.170). El objetivo es que el 40% de los trabajadores de los centros sanitarios estén vacunados frente a la gripe: Entre la temporada 2005-06 y la 2008-09 se consiguieron cifras de cobertura que oscilaban entre el 27 y el 35%.

La mejor cobertura se registra en el Hospital General Universitario Reina Sofía (34,64%), y la peor en el Centro Regional de Hemodonación (25,61%) y en servicios centrales (25,84% (Tabla 6). Han incrementado su cobertura este año la mayoría de los hospitales, pero se ha reducido en El hospital Rafael Méndez (-15,4%) y los hospitales Virgen de la Arrixaca y Universitario de Cartagena se mantienen estables (+0,2% y -3,8% respectivamente).

Neumococo: En total en la Región de Murcia en 2019 se han administrado 19.874 dosis de vacuna polisacárida de 23 serotipos (VPN23) frente al neumococo. El 88,2% de las dosis se han administrado a personas de 60 años o más y el resto a personas de menos de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo.



A 31 de diciembre de 2019 se vacunaron de neumococo con polisacárica de 23 serotipos 17.520 personas de 60 años o mayores, un 29,6% más de dosis administradas que en 2018 (4.005 personas más).

A los 60 años de edad las personas reciben su primera invitación para vacunarse frente al neumococo. En 2019 se vacunaron por primera vez de neumococo (VPN23) 3.233 personas, lo que supone una cobertura de vacunación a los 60 años de 16,8% frente al 12,85% de la temporada previa, incremento del 34%)

En las personas de **65 años de edad** se debería administrar un recuerdo de esta vacuna o una dosis única en caso de no haber recibido una previamente. En 2019 tenían registrada una o más dosis en los últimos 5 años 5.544 personas de 65 años (cobertura de 40,6% frente al 58,32% en 2018).

Entre las personas menores de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo se vacunaron 2.354 (379 más que en 2018).

Coberturas y su análisis regional y por Áreas de Salud:

Gripe: Se han analizado tres indicadores de cobertura de vacunación antigripal en las diferentes áreas de salud, dichos indicadores se han obtenido de los datos proporcionados por OMI-AP y de las declaraciones mediante talonarios de registro:

- Población de 65 años o más, atendida por E.A.P. y consultorios que llevan a cabo el Programa, la cobertura ha sido del 51,79% (Tabla 2c) similar que en la temporada 2018-19 (50,99%). Como en temporadas previas no se alcanza el objetivo del 65%.
- Población de 60 a 64 años, la cobertura obtenida ha sido de 28,41% frente al 31,02% de la temporada 2018-19, esto supone pequeño descenso y no se



alcanza el objetivo marcado del 40%, quedando lejos de recuperar la alcanzada en la temporada 2016/2017 (47,22%).

- Población de 60 años o más, la cobertura obtenida ha sido del 45,79%, muy similar a la temporada anterior (45,2%).

Neumococo (vacuna polisacárida de 23 serotipos): Se han analizado dos indicadores de cobertura de vacunación para el caso de vacuna 23 valente para neumococo, dichos indicadores se han obtenido de los datos proporcionados por OMI-AP sobre la población atendida por E.A.P. y consultorios que llevan a cabo el Programa:

- Población de 60 años o más: se ha vacunado en 2019 a 16.858 personas, superior a las 12.986 personas vacunadas en 2018 (Tabla 2c).
- Población que cumple 60 años: en 2019 se ha vacunado al 3.177 (16,5% de las personas de esta edad frente al 12,85% de la temporada 2018-2019).



COBERTURA Y GESTIÓN VACUNAL

4.1. MUNICIPIOS

En relación a la vacuna de la gripe:

En mayores de 60 años, seis municipios tienen vacunada como mínimo al 60% de su población. Estos son: Torre Pacheco, Mula, Calasparra, Puerto Lumbreras, Alhama de Murcia y Archena

En personas de 60 a 64 años de edad, seis municipios han vacunado al menos al 40% de su población con estas edades (Bullas, Torre Pacheco, Calasparra, Cieza Mula, Beniel).

En mayores de 65 años nueve municipios tienen vacunada a más de 65% de la población de estas edades. Estos son: Torre Pacheco, Mula, Alhama de Murcia, Archena, Ceutí, Puerto Lumbreras, Calasparra, Santomera, Moratalla.

En relación a la vacunación de neumococo:

En personas de 60 años o mayores la vacuna indicada en términos generales es la polisacárida de 23 serotipos. En la temporada 2019-2020 se vacunó a un porcentaje muy pequeño de la población de 60 años de edad (16,5%) en la Región (similar al 15,4% de 2018).

En total en la Región están vacunadas con al menos una dosis en los últimos 5 años el 51,7% de las personas de 65 años o mayores (20,24% en 2019).



ZONAS DE SALUD

Área de Salud de Murcia Oeste:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 31.499 dosis (Tabla 3).
- El 99,7% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 43,15% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 27,13% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 48,69% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.186 dosis (Tabla 3).
- El 88,79% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 15,89% (tabla 5).

Área de Salud de Cartagena:

Gripe:

Se han declarado como administradas 39.395 dosis (Tabla 3).

- El 99,88% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 44,19% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 26,04% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 50,36% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.583 dosis (Tabla 3).
- El 84,7% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 11,02% (tabla 5).

Área de Salud de Lorca:



Gripe:

- Se han declarado como administradas 22.851 dosis (Tabla 3).
- El 99,82% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 45,36% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 28,63% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 50,92% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 2.101 dosis (Tabla 3).
- El 89,67% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 21,16% (tabla 5).

Área de Salud del Noroeste:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 12.997 dosis (Tabla 3).
- El 99,65% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos de preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 56,86% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 42,97% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 61,44% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 1.248 dosis (Tabla 3).
- El 90,06% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 23,58% (tabla 5).

Área de Salud del Altiplano:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 8.765 dosis (Tabla 3).
- El 99,56% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 51,67% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el



31,07% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 59,19% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 897 dosis (Tabla 3).
- El 91,53% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 20,92% (tabla 5).

Área de Salud de la Vega Media del Segura:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 32.422 dosis (Tabla 3).
- El 99,65% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 44,52% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 26,27% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 50,97% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 3.142 dosis (Tabla 3).
- El 88,19% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.
- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 18,43% (tabla 5).

Área de Salud de Murcia Este:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 25.224 dosis (Tabla 3).
- El 99,73% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 45,97% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 27,79% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 52,64% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:



- Se han declarado como administradas 2.762 dosis (Tabla 3).
- El 84,83% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.

La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 fue del 17,98% (tabla 5).

Área de Salud del Mar Menor:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 13.834 dosis (Tabla 3).
- El 99,88% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 47,09% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 26,99% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 53,98% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 1.547 dosis (Tabla 3).
- El 83,71% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más. La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años en 2019 es del 15,01% (tabla 5).

Área de Salud de la Vega Alta del Segura:

Gripe:

- Se han declarado como administradas 7.738 dosis (Tabla 3).
- El 99,86% de las dosis notificadas se administraron a población incluida en grupos preferentes de vacunación.
- Se vacunó al 45,19% de la población de 60 años o mayor de esta área (Tabla 4a); el 36,25% de la población de 60-64 años (Tabla 4b) y el 50,65% de población de 65 años o mayor (Tabla 4c).

Neumococo:

- Se han declarado como administradas 685 dosis (Tabla 3).
- El 90,07% de las dosis notificadas se administraron a población de 60 años o más.



- La cobertura obtenida (EAP que declaran las dosis a través de OMI-AP) en población que cumple 60 años fue 2019 es del 21,32% (tabla 5).



CONCLUSIONES

1. Durante la temporada 2019-2020 la Dirección General de Salud Pública ha adquirido 240.000 dosis de vacuna antigripal y 20.000 dosis de vacuna antineumocócica polisacárida simple de 23 serotipos.
2. El 97,8% de las dosis de vacuna antigripal notificadas han sido administradas a los grupos preferentes de población establecidos en la campaña de vacunación 2019-2020
3. Se han administrado 19.874 dosis de vacuna frente al neumococo, el 88,16% a personas de 60 años o más y el resto a personas de menos de 60 años pertenecientes a grupos de riesgo.

Vacunación en personas de 60 años y mayores:

1. En 2019 la cobertura alcanzada en personas de 60 años o más de gripe, es del 46,4% muy similar a 2018; en personas de entre 60 y 64 años de edad es del 30,41% y en personas 65 años o más del 51,69%. Los datos son prácticamente iguales a los de la temporada previa y el objetivo de vacunar al 65% para la población de más de 65 años de edad y al 40% en personas de 60-64 años de edad sigue sin alcanzarse.
2. En 2019 se vacunó frente al neumococo el 16,5% de las personas que tenía 60 años (15,37% en 2018). Entre las personas de 65 años el 40,6% habían recibido una o más dosis de VPN23 (53% en 2018).
3. La vacuna de neumococo polisacárida de 23 serotipos, es la indicada principalmente en la cohorte que se incorpora a la vacunación a los 60 años de edad. Se han administrado 3.233 dosis de esta vacuna en las personas de 60 años en 2019 (2.249 dosis en 2018). Las coberturas en las personas de esta edad no han variado mucho respecto al año pasado (16,5% vs. 15,37%). La cobertura



frente a la gripe en dicha edad es del 26,5%, pudiendo administrarse ambas vacunas en el mismo acto, lo que otorga un margen de mejora del 37%.

4. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 se encontraban vacunadas de neumococo con una o más dosis en los últimos 5 años (con polisacárida de 23 serotipos) el 51,3% de las personas de 65 años (58,3% en 2018).

5. Estos datos orientan a que se debe revisar y actualizar el estado vacunal frente a neumococo en las personas a partir de los 60 años de edad. La vacuna frente al neumococo se debe ofrecer por primera vez a los 60 años de edad y un recuerdo a los 65 años de edad. A todas aquellas personas que no se vacunaran en ese momento se les debe ofrecer una dosis posteriormente y una dosis de recuerdo pasados 5 años de la primera. Si no hubieran recibido ninguna dosis a los 65 años de edad se les ofrecerá una dosis única en ese momento.

Vacunación de gripe en embarazadas: En 2019 se vacunaron 4.861 mujeres embarazadas, el doble que en la campaña previa, con una cobertura del 43,4%, alcanzando en este año el objetivo del 40% marcado como objetivo de protección de mujeres embarazadas (o en el postparto inmediato) e indirectamente a su futuro bebé.

El índice de declaración obtenido ha sido del 89,29% (incremento del 2% respecto a la temporada anterior). Este índice se obtiene mediante un cociente de las dosis declaradas (214.310) sobre el total de vacunas distribuidas (240.000) descontando las dosis devueltas (0 este año). **Más de 25.690 dosis de vacuna no están registradas, pero aparentemente han sido administradas.** Si el índice de declaración obtenido fuera del 100%, la cobertura en personas de 65 años y más se aproximaría más al 60%. Este es sin duda uno de los puntos fundamentales que debemos mejorar en próximas temporadas puesto que en la actualidad tenemos claramente infraestimada la cobertura real.



El **Área IV** es la que alcanza la mayor cobertura de vacunación de gripe con un 56,86% de la población de 60 años o más vacunada y, con un 23,58% de su población de 60 años vacunada de neumococo en 2019, así como de gripe en el grupo de edad de 60-64 años (42,97%). Esta área sanitaria es la única que ha conseguido alcanzar los objetivos de vacunación para los mayores de 64 años con un 61,44%.



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones



TABLAS



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones





Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General de Salud
Pública y Adicciones



Tabla 1. Dosis declaradas por Municipios

Dosis declaradas - Temporada 2019-2020											Total	
Municipio	>60	< 60 años con riesgo	Personal sanitario	Contactos personas de alto riesgo	Embarazo	servicios esenciales	contacto con animales	Población sin riesgo	>60 VPN23	<60 GR VPN23	Neumo	Gripe
Abanilla	1.024	389	10	28	17	5	4	6	69	17	86	1.483
Abarán	1.179	479	24	24	24	7	0	5	118	14	132	1.742
Aguilas	3.533	989	71	45	102	8	7	100	449	32	481	4.855
Albudeite	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarilla	4.108	1.261	123	87	198	12	36	77	460	33	493	5.902
Aledo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alguazas	845	241	10	8	23	0	3	7	55	4	59	1.137
Alhama de Murcia	2.693	564	66	37	116	20	3	28	279	30	309	3.527
Archena	2.258	657	51	88	166	8	10	65	235	36	271	3.303
Beniel	1.072	521	10	16	54	4	4	24	201	34	235	1.705
Blanca	496	250	3	0	1	1	0	3	99	5	104	754
Bullas	1.614	262	18	24	18	5	1	6	99	8	107	1.948
Calasparra	1.583	341	62	90	18	3	1	56	162	13	175	2.154
Campos del Río	62	0	10	0	0	0	0	440	0	0	0	512
Caravaca de la Cruz	3.325	769	118	127	45	28	31	201	432	46	478	4.644
Cartagena	18.959	6.930	468	386	659	180	30	383	2.093	345	2.438	27.995
Cehegín	2.175	537	44	32	46	5	7	24	263	29	292	2.870
Ceutí	1.099	436	32	35	47	15	0	21	173	16	189	1.685
Cieza	4.030	1.359	166	82	97	24	11	59	404	49	453	5.828
Fortuna	996	456	18	30	33	3	8	16	128	23	151	1.560
Fuente Alamo	1.445	657	12	52	145	15	12	5	158	47	205	2.343
Jumilla	2.432	821	33	88	50	4	36	4	345	33	378	3.468
La Unión	1.625	721	37	72	71	10	2	70	229	28	257	2.608
Las Torres de Cotillas	1.684	593	28	33	135	8	4	15	202	25	227	2.500
Librilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lorca	7.462	3.102	195	105	321	69	23	78	861	120	981	11.355



Lorquí	584	170	5	2	11	2	1	14	60	11	71	789
Los Alcázares	1.365	602	20	32	51	4	0	11	226	33	259	2.085
Mazarrón	3.331	1.113	43	57	153	25	4	25	416	110	526	4.751
Molina de Segura	5.950	1.733	167	193	303	42	31	44	797	98	895	8.463
Moratalla	1.428	354	37	28	15	3	6	8	172	28	200	1.879
Mula	2.561	686	49	75	119	5	5	43	276	60	336	3.543
Murcia	43.673	12.990	1.213	1.267	1.184	849	191	2.167	5.529	639	6.168	63.534
Ojós	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pliego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Lumbreras	1.942	689	34	45	26	6	7	9	329	42	371	2.758
Ricote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Javier	2.404	857	67	57	75	19	3	386	523	85	608	3.868
San Pedro del Pinatar	2.167	1.326	41	52	62	5	5	67	161	32	193	3.725
Santomera	1.624	417	32	102	103	12	8	36	180	44	224	2.334
Torre Pacheco	4.178	1.793	72	133	174	22	10	59	581	119	700	6.441
Totana	2.992	839	68	56	94	14	5	27	245	23	268	4.095
Ulea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villanueva del Segura	97	0	30	0	0	0	0	0	35	0	35	127
Yecla	4.034	1.048	102	106	105	17	3	117	476	43	519	5.532
Total Región	144.029	46.952	8.097	3.694	4.861	1.459	512	4.706	17.520	2.354	19.874	214.310



Tabla 2a. Población vacunada de gripe y neumococo por municipios. Temporada 2019-2020

Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 60 años o más				
Municipios	Población*	Dosis Gripe	Dosis Neumococo	Cobertura Gripe
Abanilla	1.999	1.024	69	51,23
Abarán	2.906	1.179	118	40,57
Aguilas	8.008	3.533	449	44,12
Albudeite	351	0	0	0,00
Alcantarilla	7.962	4.108	460	51,60
Aledo	312	0	0	0,00
Alguazas	1.758	845	55	48,07
Alhama de Murcia	4.428	2.693	279	60,82
Archena	3.730	2.258	235	60,54
Beniel	1.936	1.072	201	55,37
Blanca	1.514	496	99	32,76
Bullas	2.854	1.614	99	56,55
Calasparra	2.572	1.583	162	61,55
Campos del Río	512	62	0	12,11
Caravaca de la Cruz	6.103	3.325	432	54,48
Cartagena	48.291	18.959	2.093	39,26
Cehegín	3.851	2.175	263	56,48
Ceutí	1.863	1.099	173	58,99
Cieza	7.559	4.030	404	53,31
Fortuna	2.018	996	128	49,36
Fuente Alamo	2.931	1.445	158	49,30
Jumilla	4.895	2.432	345	49,68
La Unión	3.623	1.625	229	44,85
Las Torres de Cotillas	4.005	1.684	202	42,05
Librilla	1.162	0	0	0,00
Lorca	18.686	7.462	861	39,93
Lorquí	1.367	584	60	42,72
Los Alcázares	3.286	1.365	226	41,54
Mazarrón	8.275	3.331	416	40,25
Molina de Segura	12.636	5.950	797	47,09
Moratalla	2.417	1.428	172	59,08
Mula	3.559	2.561	276	71,96
Murcia	94.499	43.673	5.529	46,22
Ojós	188	0	0	0,00
Pliego	980	0	0	0,00
Puerto Lumbreras	3.192	1.942	329	60,84
Ricote	431	0	0	0,00
San Javier	6.248	2.404	523	38,48
San Pedro del Pinatar	4.991	2.167	161	43,42
Santomera	2.760	1.624	180	58,84
Torre Pacheco	5.654	4.178	581	73,89
Totana	5.784	2.992	245	51,73
Ulea	261	0	0	0,00
Villanueva del Segura	570	97	35	17,02
Yecla	7.366	4.034	476	54,77
Total Región	310.293	144.029	17.520	46,42

*Población: Padrón municipal 2019



Tabla 2b. Población vacunada de gripe por municipios. Temporada 2019-2020

Municipios	Cobertura de Gripe 65 años o más			Cobertura de Gripe 60-64 años		
	Población*	Dosis Gripe	Cobertura Gripe	Población*	Dosis Gripe	Cobertura Gripe
Abanilla	1.583	899	56,79	416	125	30,05
Abarán	2.260	977	43,23	646	202	31,27
Aguilas	6.015	2.901	48,23	1.993	632	31,71
Albudeite	266	0	0,00	85	0	0,00
Alcantarilla	5.919	3.450	58,29	2.043	658	32,21
Aledo	255	0	0,00	57	0	0,00
Alguazas	1.316	680	51,67	442	165	37,33
Alhama de Murcia	3.373	2.343	69,46	1.055	350	33,18
Archena	2.874	1.967	68,44	856	291	34,00
Beniel	1.451	877	60,44	485	195	40,21
Blanca	1.191	403	33,84	323	93	28,79
Bullas	2.174	1.240	57,04	680	374	55,00
Calasparra	1.999	1.333	66,68	573	250	43,63
Campos del Río	413	61	14,77	99	1	1,01
Caravaca de la Cruz	4.630	2.869	61,97	1.473	456	30,96
Cartagena	36.148	16.143	44,66	12.143	2.816	23,19
Cehegín	2.981	1.850	62,06	870	325	37,36
Ceutí	1.368	935	68,35	495	164	33,13
Cieza	5.795	3.282	56,64	1.764	748	42,40
Fortuna	1.512	836	55,29	506	160	31,62
Fuente Alamo	2.246	1.250	55,65	685	195	28,47
Jumilla	3.628	2.020	55,68	1.267	412	32,52
La Unión	2.623	1.342	51,16	1.000	283	28,30
Las Torres de Cotillas	2.936	1.400	47,68	1.069	284	26,57
Librilla	904	0	0,00	258	0	0,00
Lorca	14.229	6.278	44,12	4.457	1.184	26,56
Lorquí	1.002	479	47,80	365	105	28,77
Los Alcázares	2.535	1.212	47,81	751	153	20,37
Mazarrón	6.408	2.881	44,96	1.867	450	24,10
Molina de Segura	9.031	4.963	54,96	3.605	987	27,38
Moratalla	1.868	1.232	65,95	549	196	35,70
Mula	2.666	2.185	81,96	893	376	42,11
Murcia	70.782	35.849	50,65	23.717	7.824	32,99
Ojós	127	0	0,00	61	0	0,00
Pliego	777	0	0,00	203	0	0,00
Puerto Lumbreras	2.476	1.678	67,77	716	264	36,87
Ricote	346	0	0,00	85	0	0,00
San Javier	4.713	2.068	43,88	1.535	336	21,89
San Pedro del Pinatar	3.776	1.847	48,91	1.215	320	26,34
Santomera	2.086	1.380	66,16	674	244	36,20
Torre Pacheco	4.106	3.460	84,27	1.548	718	46,38
Totana	4.445	2.565	57,71	1.339	427	31,89
Ulea	225	0	0,00	36	0	0,00
Villanueva del Segura	464	96	20,69	106	1	0,94
Yecla	5.481	3.416	62,32	1.885	618	32,79
Total Región	233.403	120.647	51,69	76.890	23.382	30,41

*Población:

Padrón

municipal

2019

Tabla 3. Dosis declaradas por Zonas de Salud.

Dosis declaradas - Temporada 2019-2020											Total	
Zona de Salud	>60	< 60 años con riesgo	Personal sanitario	Contactos personas de alto riesgo	Embarazo	servicios esenciales	contacto con animales	Población sin riesgo	>60 VPN23	<60 GR VPN23	Neumo	Gripe
C.S. ALCANTARILLA-CASCO	1460	501	19	33	76	1	25	23	183	12	195	2.115
C.S. ALGEZARES	982	282	35	58	29	11	2	65	129	20	149	1.399
C.S. ALHAMA de MURCIA	2599	564	46	36	115	8	3	12	275	30	305	3.371
C.S. MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1077	395	17	36	14	3	4	26	109	27	136	1.546
C.S. MURCIA/EL PALMAR	1524	418	44	42	42	6	3	11	232	28	260	2.079
C.S. MURCIA/ESPINARDO	1646	692	29	49	33	3	0	22	307	21	328	2.452
C.S. MURCIA/LA ALBERCA	1663	710	65	62	99	12	4	26	224	72	296	2.615
C.S. MURCIA/LA ÑORA	1367	380	21	39	58	9	1	36	139	7	146	1.875
C.S. MURCIA/SAN ANDRES	2788	669	55	38	83	6	12	7	338	22	360	3.651
C.S. MULA	2561	686	49	75	119	5	5	43	276	60	336	3.500
C.S. MURCIA/NONDUERMAS	1185	256	17	10	22	6	13	83	113	7	120	1.509
C.S. ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	2453	716	54	53	120	11	11	51	213	20	233	3.418
C.S. MURCIA/SANGONERA LA VERDE	698	245	24	8	22	7	0	4	171	16	187	1.004
C.S. MURCIA/ALJUCER	729	201	13	8	8	2	4	27	120	15	135	965
Total Area I	22.732	6.715	488	547	840	90	87	436	2.829	357	3.186	31.499
C.S. CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1.197	340	33	19	45	12	2	29	192	19	211	1.648
C.S. CARTAGENA CASCO	2.205	521	49	38	90	13	3	83	130	13	143	2.919
C.S. CARTAGENA-ESTE	2.305	812	42	28	99	22	5	135	410	25	435	3.313
C.S. CARTAGENA/BARRIO PERAL	2.333	788	55	33	57	26	3	7	236	83	319	3.295
C.S. CARTAGENA/LOS BARREROS	813	397	18	10	36	3	1	4	134	30	164	1.278
C.S. CARTAGENA/LOS DOLORES	2.723	1.335	72	89	104	40	2	30	237	56	293	4.365
C.S. CARTAGENA/MAR MENOR	1.572	596	29	25	40	3	6	13	126	20	146	2.271
C.S. CARTAGENA-OESTE	2.727	741	74	75	52	47	2	21	323	37	360	3.718
C.S. FUENTE ALAMO	1.445	657	12	52	145	15	12	5	158	47	205	2.338
C.S. LA UNION	1.625	721	37	72	71	10	2	70	229	28	257	2.538
C.S. MAZARRON	2.207	677	26	31	89	6	2	14	196	72	268	3.038



C.S. CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.215	391	20	47	82	6	1	6	196	17	213	1.762
C.S. CARTAGENA/SAN ANTON	1.501	793	37	58	104	7	2	9	150	25	175	2.502
C.S. CARTAGENA/SANTA LUCIA	738	857	19	3	18	3	2	10	80	16	96	1.640
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	845	194	15	8	14	4	2	42	75	21	96	1.082
C.S. PUERTO DE MAZARRON	1.124	436	17	26	64	19	2	11	164	38	202	1.688
Total Area II	26.575	10.256	555	614	1.110	236	49	489	3.036	547	3.583	39.395
C.S. AGUILAS/SUR	1.690	428	39	22	32	4	5	82	164	15	179	2.220
C.S. LORCA/SUR	1.863	1.234	71	24	38	18	5	33	294	22	316	3.253
C.S. LORCA/CENTRO	1.705	555	49	13	20	29	3	17	191	40	231	2.374
C.S. LORCA/SUTULLENA	1.469	397	43	33	54	8	3	10	96	10	106	2.007
C.S. PUERTO LUMBRERAS	1.942	689	34	45	26	6	7	9	329	42	371	2.749
C.S. LORCA/SAN DIEGO	2.188	914	50	12	160	19	11	11	189	42	231	3.354
C.S. TOTANA-NORTE	1.523	442	25	23	40	6	2	17	149	13	162	2.061
C.S. TOTANA/SUR	1.242	310	21	52	100	2	2	17	163	15	178	1.729
C.S. LORCA/LA PACA	464	89	4	4	3	1	2	0	24	1	25	567
C.S. AGUILAS/NORTE	1.845	561	32	23	70	4	2	18	285	17	302	2.537
Total Area III	15.931	5.619	368	251	543	97	42	214	1.884	217	2.101	22.851



C.S. BULLAS	1.614	262	18	24	18	5	1	6	99	8	107	1.942
C.S. CALASPARRA	1.583	341	62	90	18	3	1	56	162	13	175	2.098
C.S. CARAVACA DE LA CRUZ	2.472	626	107	116	42	22	20	185	378	41	419	3.405
C.S. CARAVACA/BARRANDA	681	122	5	11	3	2	11	2	50	5	55	835
C.S. CEHEGIN	2.175	537	44	32	46	5	7	24	263	29	292	2.846
C.S. MORATALLA	1.428	354	37	28	15	3	6	8	172	28	200	1.871
Total Area IV	9.953	2.242	273	301	142	40	46	281	1.124	124	1.248	12.997
C.S. JUMILLA	2.432	821	33	88	50	4	36	4	345	33	378	3.464
C.S. YECLA/MARIANO YAGO	2.435	499	42	64	61	6	2	16	245	18	263	3.109
C.S. YECLA/OESTE	1.537	535	22	42	44	11	1	101	231	25	256	2.192
Total Area V	6.404	1.855	97	194	155	21	39	121	821	76	897	8.765
C.S. ABANILLA	954	285	10	28	17	5	4	6	69	17	86	1.303
C.S. ALGUAZAS	845	241	10	8	23	0	3	7	55	4	59	1.130
C.S. ARCHENA	2.258	657	51	88	166	8	10	65	235	36	271	3.238
C.S. MURCIA/CABEZO DE TORRES	1.532	492	34	36	147	17	3	68	187	30	217	2.261
C.S. FORTUNA	996	456	18	30	33	3	8	16	128	23	151	1.544
C.S. LAS TORRES DE COTILLAS	1.684	593	28	33	135	8	4	15	202	25	227	2.485
C.S. MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	2.768	865	80	108	181	32	5	39	396	52	448	4.039
C.S. MOLINA SUR (JESUS MARIN)	3.009	779	57	85	121	7	26	5	398	46	444	4.084
C.S. MURCIA CENTRO-SAN JUAN	1.695	270	24	54	24	5	5	19	173	19	192	2.077
C.S. MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	1.689	385	35	36	49	16	28	17	260	28	288	2.238
C.S. MURCIA/VISTA ALEGRE	2.342	737	43	54	91	27	8	115	289	20	309	3.302
C.S. CEUTI	1.046	435	31	33	47	15	0	21	173	16	189	1.607
C.S. LORQUI	584	170	5	2	11	2	1	14	60	11	71	775
C.S. MURCIA/ZARANDONA	569	186	9	20	33	0	0	20	42	7	49	817
C.S. MURCIA/EL RANERO	947	462	22	46	30	6	9	16	104	37	141	1.522
Total Area VI	22.918	7.013	457	661	1.108	151	114	443	2.771	371	3.142	32.422



C.S. MURCIA/ALQUERIAS	1.374	410	7	24	15	3	3	19	184	12	196	1.836
C.S. MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1.520	482	19	22	30	10	14	30	162	13	175	2.097
C.S. MURCIA/BENIAJAN	2.040	799	16	29	23	8	2	14	321	24	345	2.917
C.S. BENIEL	1.072	521	10	16	54	4	4	24	201	34	235	1.681
C.S. MURCIA/MONTEAGUDO	1.382	336	12	20	19	4	5	20	158	24	182	1.778
C.S. MURCIA/INFANTE	2.174	383	26	48	20	12	17	22	325	13	338	2.680
C.S. MURCIA/SUR	1.892	695	40	36	62	9	4	15	299	18	317	2.738
C.S. MURCIA/FLORIDABLANCA	1.121	268	19	11	23	4	4	20	131	10	141	1.450
C.S. MURCIA/PUENTE TOCINOS	1.378	376	26	44	47	7	3	71	142	20	162	1.881
C.S. SANTOMERA	1.624	417	32	102	103	12	8	36	180	44	224	2.298
C.S. MURCIA/VISTABELLA	1.697	414	27	40	22	2	5	3	209	33	242	2.207
C.S. MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.156	472	18	4	10	1	0	9	169	36	205	1.661
Total Area VII	18.430	5.573	252	396	428	76	69	283	2.481	281	2.762	25.224
C.S. SAN PEDRO PINATAR	2.167	1.326	41	52	62	5	5	67	161	32	193	3.658
C.S. SAN JAVIER	2.404	857	67	57	75	19	3	386	523	85	608	3.482
C.S. TORRE PACHECO/ESTE	1.518	705	33	60	67	13	7	39	179	46	225	2.403
C.S. TORRE PACHECO/OESTE	1.445	697	19	26	25	3	2	14	206	56	262	2.217
C.S. LOS ALCAZARES	1.365	602	20	32	51	4	0	11	226	33	259	2.074
Total Area VIII	8.899	4.187	180	227	280	44	17	517	1.295	252	1.547	13.834
C.S. ABARAN	1.169	461	22	24	24	7	0	5	118	14	132	1.707
C.S. BLANCA	496	250	3	0	1	1	0	3	99	5	104	751
C.S. CIEZA/ESTE	1.909	443	82	26	33	17	3	32	205	14	219	2.513
C.S. CIEZA/OESTE	1.988	565	82	56	62	6	8	24	195	35	230	2.767
Total Area IX	5.562	1.719	189	106	120	31	11	64	617	68	685	7.738
Total Región	137.404	45.179	2.859	3.297	4.726	786	474	2.848	16.858	2.293	19.151	194.725



Tabla 4a. Población vacunada por Zonas de Salud.

Cobertura de Gripe y Neumococo en población de 60 años o más			
Zona de Salud	Dosis Gripe	Dosis Neumococo	Cobertura Gripe
C.S. ALCANTARILLA-CASCO	1.460	183	43,78
C.S. ALGEZARES	982	129	43,22
C.S. ALHAMA de MURCIA	2.599	275	48,01
C.S. MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	1.077	109	41,23
C.S. MURCIA/EL PALMAR	1.524	232	33,99
C.S. MURCIA/ESPINARDO	1.646	307	40,05
C.S. MURCIA/LA ALBERCA	1.663	224	44,12
C.S. MURCIA/LA ÑORA	1.367	139	49,89
C.S. MURCIA/SAN ANDRES	2.788	338	38,87
C.S. MULA	2.561	276	48,44
C.S. MURCIA/NONDUERMAS	1.185	113	44,08
C.S. ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	2.453	213	46,32
C.S. MURCIA/SANGONERA LA VERDE	698	171	33,95
C.S. MURCIA/ALJUCER	729	120	50,21
Total Area I	22.732	2.829	43,15
C.S. CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	1.197	192	37,75
C.S. CARTAGENA CASCO	2.205	130	44,40
C.S. CARTAGENA-ESTE	2.305	410	43,80
C.S. CARTAGENA/BARRIO PERAL	2.333	236	46,38
C.S. CARTAGENA/LOS BARREROS	813	134	43,69
C.S. CARTAGENA/LOS DOLORES	2.723	237	42,20
C.S. CARTAGENA/MAR MENOR	1.572	126	46,55
C.S. CARTAGENA-OESTE	2.727	323	44,14
C.S. FUENTE ALAMO	1.445	158	48,87
C.S. LA UNION	1.625	229	43,99
C.S. MAZARRON	2.207	196	41,59
C.S. CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.215	196	51,90
C.S. CARTAGENA/SAN ANTON	1.501	150	44,77
C.S. CARTAGENA/SANTA LUCIA	738	80	39,83
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	845	75	48,31
C.S. PUERTO DE MAZARRON	1.124	164	43,52
Total Area II	26.575	3.036	44,19
C.S. AGUILAS/SUR	1.690	164	47,77
C.S. LORCA/SUR	1.863	294	42,43
C.S. LORCA/CENTRO	1.705	191	42,64
C.S. LORCA/SUTULLENA	1.469	96	45,05
C.S. PUERTO LUMBRERAS	1.942	329	48,98
C.S. LORCA/SAN DIEGO	2.188	189	49,25
C.S. TOTANA-NORTE	1.523	149	44,40
C.S. TOTANA/SUR	1.242	163	44,28
C.S. LORCA/LA PACA	464	24	41,99
C.S. AGUILAS/NORTE	1.845	285	44,10
Total Area III	15.931	1.884	45,36
C.S. BULLAS	1.614	99	57,40
C.S. CALASPARRA	1.583	162	59,13
C.S. CARAVACA DE LA CRUZ	2.472	378	51,44



C.S. CARAVACA/BARRANDA	681	50	51,47
C.S. CEHEGIN	2.175	263	59,20
C.S. MORATALLA	1.428	172	64,59
Total Area IV	9.953	1.124	56,86
C.S. JUMILLA	2.432	345	49,82
C.S. YECLA/MARIANO YAGO	2.435	245	51,70
C.S. YECLA/OESTE	1.537	231	54,85
Total Area V	6.404	821	51,67
C.S. ABANILLA	954	69	50,61
C.S. ALGUAZAS	845	55	48,70
C.S. ARCHENA	2.258	235	45,02
C.S. MURCIA/CABEZO DE TORRES	1.532	187	44,93
C.S. FORTUNA	996	128	50,03
C.S. LAS TORRES DE COTILLAS	1.684	202	42,69
C.S. MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	2.768	396	47,43
C.S. MOLINA SUR (JESUS MARIN)	3.009	398	47,27
C.S. MURCIA CENTRO-SAN JUAN	1.695	173	33,53
C.S. MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	1.689	260	43,51
C.S. MURCIA/VISTA ALEGRE	2.342	289	41,04
C.S. CEUTI	1.046	173	54,14
C.S. LORQUI	584	60	44,79
C.S. MURCIA/ZARANDONA	569	42	47,77
C.S. MURCIA/EL RANERO	947	104	42,50
Total Area VI	22.918	2.771	44,52
C.S. MURCIA/ALQUERIAS	1.374	184	48,88
C.S. MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	1.520	162	36,76
C.S. MURCIA/BENIAJAN	2.040	321	43,34
C.S. BENIEL	1.072	201	55,23
C.S. MURCIA/MONTEAGUDO	1.382	158	52,47
C.S. MURCIA/INFANTE	2.174	325	44,88
C.S. MURCIA/SUR	1.892	299	44,60
C.S. MURCIA/FLORIDABLANCA	1.121	131	44,48
C.S. MURCIA/PUENTE TOCINOS	1.378	142	46,10
C.S. SANTOMERA	1.624	180	56,02
C.S. MURCIA/VISTABELLA	1.697	209	41,28
C.S. MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.156	169	51,17
Total Area VII	18.430	2.481	45,97
C.S. SAN PEDRO PINATAR	2.167	161	43,89
C.S. SAN JAVIER	2.404	523	46,45
C.S. TORRE PACHECO/ESTE	1.518	179	47,81
C.S. TORRE PACHECO/OESTE	1.445	206	55,47
C.S. LOS ALCAZARES	1.365	226	45,45
Total Area VIII	8.899	1.295	47,09
C.S. ABARAN	1.169	118	40,62
C.S. BLANCA	496	99	35,43
C.S. CIEZA/ESTE	1.909	205	51,86
C.S. CIEZA/OESTE	1.988	195	51,95
Total Area IX	5.562	617	47,19
Total Región	137.404	16.858	45,79



Tabla 4b. Población vacunada por Zonas de Salud.

Cobertura de Gripe 60-64 años		
Zona de Salud	Dosis	Cobertura
	Gripe	Gripe
C.S. ALCANTARILLA-CASCO	236	26,08
C.S. ALGEZARES	126	22,70
C.S. ALHAMA de MURCIA	345	25,54
C.S. MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	162	27,27
C.S. MURCIA/EL PALMAR	241	19,39
C.S. MURCIA/ESPINARDO	320	29,04
C.S. MURCIA/LA ALBERCA	353	32,62
C.S. MURCIA/LA ÑORA	203	31,13
C.S. MURCIA/SAN ANDRES	469	25,83
C.S. MULA	376	29,40
C.S. MURCIA/NONDUERMAS	159	23,52
C.S. ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	408	29,96
C.S. MURCIA/SANGONERA LA VERDE	120	20,98
C.S. MURCIA/ALJUCER	158	44,01
Total Area I	3.676	27,13
C.S. CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	208	22,44
C.S. CARTAGENA CASCO	274	24,55
C.S. CARTAGENA-ESTE	322	26,63
C.S. CARTAGENA/BARRIO PERAL	420	32,43
C.S. CARTAGENA/LOS BARREROS	150	30,06
C.S. CARTAGENA/LOS DOLORES	406	22,66
C.S. CARTAGENA/MAR MENOR	268	30,88
C.S. CARTAGENA-OESTE	333	22,52
C.S. FUENTE ALAMO	195	27,43
C.S. LA UNION	283	26,16
C.S. MAZARRON	309	26,78
C.S. CARTAGENA/POZO ESTRECHO	226	35,53
C.S. CARTAGENA/SAN ANTON	283	32,42
C.S. CARTAGENA/SANTA LUCIA	133	23,96
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	19	4,19
C.S. PUERTO DE MAZARRON	141	23,54
Total Area II	3.970	26,04
C.S. AGUILAS/SUR	276	30,53
C.S. LORCA/SUR	318	26,95
C.S. LORCA/CENTRO	331	29,69
C.S. LORCA/SUTULLENA	213	29,46
C.S. PUERTO LUMBRERAS	264	29,27
C.S. LORCA/SAN DIEGO	315	29,55
C.S. TOTANA-NORTE	214	25,88
C.S. TOTANA/SUR	166	23,95
C.S. LORCA/LA PACA	54	22,98
C.S. AGUILAS/NORTE	358	32,02
Total Area III	2.509	28,63
C.S. BULLAS	374	51,30
C.S. CALASPARRA	250	36,82



C.S. CARAVACA DE LA CRUZ	352	28,41
C.S. CARAVACA/BARRANDA	367	132,97
C.S. CEHEGIN	325	36,97
C.S. MORATALLA	196	36,57
Total Area IV	1.864	42,97
C.S. JUMILLA	412	30,23
C.S. YECLA/MARIANO YAGO	355	30,26
C.S. YECLA/OESTE	263	33,76
Total Area V	1.030	31,07
C.S. ABANILLA	119	29,75
C.S. ALGUAZAS	165	36,11
C.S. ARCHENA	291	24,77
C.S. MURCIA/CABEZO DE TORRES	269	28,47
C.S. FORTUNA	160	32,26
C.S. LAS TORRES DE COTILLAS	284	25,94
C.S. MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	505	28,21
C.S. MOLINA SUR (JESUS MARIN)	469	27,60
C.S. MURCIA CENTRO-SAN JUAN	229	20,58
C.S. MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	219	21,43
C.S. MURCIA/VISTA ALEGRE	333	21,75
C.S. CEUTI	164	31,78
C.S. LORQUI	105	28,77
C.S. MURCIA/ZARANDONA	73	23,62
C.S. MURCIA/EL RANERO	150	27,68
Total Area VI	3.535	26,27
C.S. MURCIA/ALQUERIAS	235	32,64
C.S. MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	229	17,74
C.S. MURCIA/BENIAJAN	303	25,42
C.S. BENIEL	195	35,33
C.S. MURCIA/MONTEAGUDO	241	39,83
C.S. MURCIA/INFANTE	354	29,35
C.S. MURCIA/SUR	304	26,88
C.S. MURCIA/FLORIDABLANCA	171	22,56
C.S. MURCIA/PUENTE TOCINOS	302	33,19
C.S. SANTOMERA	244	32,49
C.S. MURCIA/VISTABELLA	215	20,32
C.S. MURCIA/LLANO DE BRUJAS	197	33,56
Total Area VII	2.990	27,79
C.S. SAN PEDRO PINATAR	320	26,96
C.S. SAN JAVIER	336	25,53
C.S. TORRE PACHECO/ESTE	205	23,84
C.S. TORRE PACHECO/OESTE	287	36,06
C.S. LOS ALCAZARES	153	23,11
Total Area VIII	1.301	26,99
C.S. ABARAN	202	29,93
C.S. BLANCA	93	29,90
C.S. CIEZA/ESTE	426	42,14
C.S. CIEZA/OESTE	305	36,61
Total Area IX	1.026	36,25
Total Región	21.901	28,41



Tabla 4c. Población vacunada por Zonas de Salud.

Gripe en población de 65 años o más			
Zona de Salud	Población	Dosis Gripe	Cobertura Gripe
C.S. ALCANTARILLA-CASCO	2.430	1.224	50,37
C.S. ALGEZARES	1.717	856	49,85
C.S. ALHAMA de MURCIA	4.063	2.254	55,48
C.S. MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	2.018	915	45,34
C.S. MURCIA/EL PALMAR	3.241	1.283	39,59
C.S. MURCIA/ESPINARDO	3.008	1.326	44,08
C.S. MURCIA/LA ALBERCA	2.687	1.310	48,75
C.S. MURCIA/LA ÑORA	2.088	1.164	55,75
C.S. MURCIA/SAN ANDRES	5.356	2.319	43,30
C.S. MULA	4.008	2.185	54,52
C.S. MURCIA/NONDUERMAS	2.012	1.026	50,99
C.S. ALCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	3.934	2.045	51,98
C.S. MURCIA/SANGONERA LA VERDE	1.484	578	38,95
C.S. MURCIA/ALJUCER	1.093	571	52,24
Total Area I	39.139	19.056	48,69
C.S. CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	2.244	989	44,07
C.S. CARTAGENA CASCO	3.850	1.931	50,16
C.S. CARTAGENA-ESTE	4.054	1.983	48,91
C.S. CARTAGENA/BARRIO PERAL	3.735	1.913	51,22
C.S. CARTAGENA/LOS BARREROS	1.362	663	48,68
C.S. CARTAGENA/LOS DOLORES	4.661	2.317	49,71
C.S. CARTAGENA/MAR MENOR	2.509	1.304	51,97
C.S. CARTAGENA-OESTE	4.699	2.394	50,95
C.S. FUENTE ALAMO	2.246	1.250	55,65
C.S. LA UNION	2.612	1.342	51,38
C.S. MAZARRON	4.152	1.898	45,71
C.S. CARTAGENA/POZO ESTRECHO	1.705	989	58,01
C.S. CARTAGENA/SAN ANTON	2.480	1.218	49,11
C.S. CARTAGENA/SANTA LUCIA	1.298	605	46,61
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	1.296	826	63,73
C.S. PUERTO DE MAZARRON	1.984	983	49,55
Total Area II	44.887	22.605	50,36
C.S. AGUILAS/SUR	2.634	1.414	53,68
C.S. LORCA/SUR	3.211	1.545	48,12
C.S. LORCA/CENTRO	2.884	1.374	47,64
C.S. LORCA/SUTULLENA	2.538	1.256	49,49
C.S. PUERTO LUMBRERAS	3.063	1.678	54,78
C.S. LORCA/SAN DIEGO	3.377	1.873	55,46
C.S. TOTANA-NORTE	2.603	1.309	50,29
C.S. TOTANA/SUR	2.112	1.076	50,95
C.S. LORCA/LA PACA	870	410	47,13
C.S. AGUILAS/NORTE	3.066	1.487	48,50
Total Area III	26.358	13.422	50,92
C.S. BULLAS	2.083	1.240	59,53
C.S. CALASPARRA	1.998	1.333	66,72
C.S. CARAVACA DE LA CRUZ	3.567	2.120	59,43



C.S. CARAVACA/BARRANDA	1.047	314	29,99
C.S. CEHEGIN	2.795	1.850	66,19
C.S. MORATALLA	1.675	1.232	73,55
Total Area IV	13.165	8.089	61,44
C.S. JUMILLA	3.519	2.020	57,40
C.S. YECLA/MARIANO YAGO	3.537	2.080	58,81
C.S. YECLA/OESTE	2.023	1.274	62,98
Total Area V	9.079	5.374	59,19
C.S. ABANILLA	1.485	835	56,23
C.S. ALGUAZAS	1.278	680	53,21
C.S. ARCHENA	3.841	1.967	51,21
C.S. MURCIA/CABEZO DE TORRES	2.465	1.263	51,24
C.S. FORTUNA	1.495	836	55,92
C.S. LAS TORRES DE COTILLAS	2.850	1.400	49,12
C.S. MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	4.046	2.263	55,93
C.S. MOLINA SUR (JESUS MARIN)	4.666	2.540	54,44
C.S. MURCIA CENTRO-SAN JUAN	3.942	1.466	37,19
C.S. MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	2.860	1.470	51,40
C.S. MURCIA/VISTA ALEGRE	4.175	2.009	48,12
C.S. CEUTI	1.416	882	62,29
C.S. LORQUI	939	479	51,01
C.S. MURCIA/ZARANDONA	882	496	56,24
C.S. MURCIA/EL RANERO	1.686	797	47,27
Total Area VI	38.026	19.383	50,97
C.S. MURCIA/ALQUERIAS	2.091	1.139	54,47
C.S. MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	2.844	1.291	45,39
C.S. MURCIA/BENIAJAN	3.515	1.737	49,42
C.S. BENIEL	1.389	877	63,14
C.S. MURCIA/MONTEAGUDO	2.029	1.141	56,23
C.S. MURCIA/INFANTE	3.638	1.820	50,03
C.S. MURCIA/SUR	3.111	1.588	51,04
C.S. MURCIA/FLORIDABLANCA	1.762	950	53,92
C.S. MURCIA/PUENTE TOCINOS	2.079	1.076	51,76
C.S. SANTOMERA	2.148	1.380	64,25
C.S. MURCIA/VISTABELLA	3.053	1.482	48,54
C.S. MURCIA/LLANO DE BRUJAS	1.672	959	57,36
Total Area VII	29.331	15.440	52,64
C.S. SAN PEDRO PINATAR	3.750	1.847	49,25
C.S. SAN JAVIER	3.860	2.068	53,58
C.S. TORRE PACHECO/ESTE	2.315	1.313	56,72
C.S. TORRE PACHECO/OESTE	1.809	1.158	64,01
C.S. LOS ALCAZARES	2.341	1.212	51,77
Total Area VIII	14.075	7.598	53,98
C.S. ABARAN	2.203	967	43,89
C.S. BLANCA	1.089	403	37,01
C.S. CIEZA/ESTE	2.670	1.483	55,54
C.S. CIEZA/OESTE	2.994	1.683	56,21
Total Area IX	8.956	4.536	50,65
Total Región	223.016	115.503	51,79

*Población: Tarjeta Sanitaria.



Tabla 5. Población vacunada de gripe/neumococo a los 60 años de edad por Zonas de Salud. Temporada 2019-2020

Zona de Salud	Población*	Dosis	Cobertura	Dosis	Cobertura
		Gripe	Gripe	Neumococo	Neumococo
C.S. ALCANTARILLA-CASCO	193	33	17	21	10,88
C.S. ALGEZARES	136	30	22,1	18	13,24
C.S. ALHAMA de MURCIA	322	78	24,2	62	19,25
C.S. MURCIA/CAMPO DE CARTAGENA	124	33	26,6	22	17,74
C.S. MURCIA/EL PALMAR	289	72	24,9	51	17,65
C.S. MURCIA/ESPINARDO	253	57	22,5	33	13,04
C.S. MURCIA/LA ALBERCA	245	79	32,2	44	17,96
C.S. MURCIA/LA ÑORA	155	40	25,8	29	18,71
C.S. MURCIA/SAN ANDRES	394	79	20,1	61	15,48
C.S. MULA	280	69	24,6	53	18,93
C.S. MURCIA/NONDUERMAS	160	38	23,8	18	11,25
C.S. ALCANCANTARILLA/SANGONERA LA SECA	292	76	26,0	53	18,15
C.S. MURCIA/SANGONERA LA VERDE	123	21	17,1	11	8,94
C.S. MURCIA/ALJUCER	74	15	20,3	7	9,46
Total Area I	3.040	720	23,7	483	15,89
C.S. CARTAGENA/MOLINOS MARFAGONES	2.210	59	2,7	46	2,08
C.S. CARTAGENA CASCO	255	63	24,7	39	15,29
C.S. CARTAGENA-ESTE	270	65	24,1	39	14,44
C.S. CARTAGENA/BARRIO PERAL	280	79	28,2	47	16,79
C.S. CARTAGENA/LOS BARREROS	102	31	30,4	20	19,61
C.S. CARTAGENA/LOS DOLORES	410	118	28,8	77	18,78
C.S. CARTAGENA/MAR MENOR	166	50	30,1	37	22,29
C.S. CARTAGENA-OESTE	270	63	23,3	37	13,70
C.S. FUENTE ALAMO	167	48	28,7	30	17,96
C.S. LA UNION	230	65	28,3	40	17,39
C.S. MAZARRON	236	53	22,5	40	16,95
C.S. CARTAGENA/POZO ESTRECHO	145	45	31,0	36	24,83
C.S. CARTAGENA/SAN ANTON	213	64	30,0	40	18,78
C.S. CARTAGENA/SANTA LUCIA	120	35	29,2	20	16,67
C.S. LA MANGA-COSTA CALIDA	85	29	34,1	17	20,00
C.S. PUERTO DE MAZARRON	131	30	22,9	18	13,74
Total Area II	5.290	897	17,0	583	11,02
C.S. AGUILAS/SUR	211	58	27,5	48	22,75
C.S. LORCA/SUR	259	82	31,7	61	23,55
C.S. LORCA/CENTRO	249	67	26,9	47	18,88
C.S. LORCA/SUTULLENA	172	51	29,7	28	16,28
C.S. PUERTO LUMBRERAS	176	54	30,7	51	28,98
C.S. LORCA/SAN DIEGO	213	66	31,0	36	16,90
C.S. TOTANA-NORTE	201	43	21,4	30	14,93



C.S. TOTANA/SUR	157	29	18,5	23	14,65
C.S. LORCA/LA PACA	51	12	23,5	6	11,76
C.S. AGUILAS/NORTE	253	93	36,8	81	32,02
Total Area III	1.942	555	28,6	411	21,16
C.S. BULLAS	178	55	30,9	33	18,54
C.S. CALASPARRA	156	50	32,1	45	28,85
C.S. CARAVACA DE LA CRUZ	274	59	21,5	44	16,06
C.S. CARAVACA/BARRANDA	57	14	24,6	12	21,05
C.S. CEHEGIN	213	88	41,3	63	29,58
C.S. MORATALLA	123	52	42,3	39	31,71
Total Area IV	1.001	318	31,8	236	23,58
C.S. JUMILLA	344	98	28,5	46	13,37
C.S. YECLA/MARIANO YAGO	267	49	18,4	44	16,48
C.S. YECLA/OESTE	168	86	51,2	73	43,45
Total Area V	779	233	29,9	163	20,92
C.S. ABANILLA	88	26	29,5	24	27,27
C.S. ALGUAZAS	105	36	34,3	14	13,33
C.S. ARCHENA	262	60	22,9	29	11,07
C.S. MURCIA/CABEZO DE TORRES	238	56	23,5	49	20,59
C.S. FORTUNA	93	25	26,9	22	23,66
C.S. LAS TORRES DE COTILLAS	251	68	27,1	54	21,51
C.S. MOLINA NORTE (ANTONIO GARCIA)	430	111	25,8	93	21,63
C.S. MOLINA SUR (JESUS MARIN)	397	105	26,4	71	17,88
C.S. MURCIA CENTRO-SAN JUAN	223	48	21,5	37	16,59
C.S. MURCIA/SANTA MARIA GRACIA	212	53	25,0	37	17,45
C.S. MURCIA/VISTA ALEGRE	332	80	24,1	64	19,28
C.S. CEUTI	117	36	30,8	23	19,66
C.S. LORQUI	92	18	19,6	13	14,13
C.S. MURCIA/ZARANDONA	65	21	32,3	15	23,08
C.S. MURCIA/EL RANERO	123	28	22,8	13	10,57
Total Area VI	3.028	771	25,5	558	18,43
C.S. MURCIA/ALQUERIAS	167	51	30,5	28	16,77
C.S. MURCIA/BARRIO DEL CARMEN	302	59	19,5	43	14,24
C.S. MURCIA/BENIAJAN	245	55	22,4	41	16,73
C.S. BENIEL	140	50	35,7	34	24,29
C.S. MURCIA/MONTEAGUDO	139	43	30,9	28	20,14
C.S. MURCIA/INFANTE	232	64	27,6	53	22,84
C.S. MURCIA/SUR	256	62	24,2	36	14,06
C.S. MURCIA/FLORIDABLANCA	174	47	27,0	34	19,54
C.S. MURCIA/PUENTE TOCINOS	206	57	27,7	40	19,42
C.S. SANTOMERA	189	54	28,6	36	19,05
C.S. MURCIA/VISTABELLA	245	50	20,4	36	14,69
C.S. MURCIA/LLANO DE BRUJAS	135	35	25,9	28	20,74



Total Area VII	2.430	627	25,8	437	17,98
C.S. SAN PEDRO PINATAR	248	57	23,0	31	12,50
C.S. SAN JAVIER	289	66	22,8	37	12,80
C.S. TORRE PACHECO/ESTE	185	48	25,9	35	18,92
C.S. TORRE PACHECO/OESTE	175	55	31,4	37	21,14
C.S. LOS ALCAZARES	149	26	17,4	17	11,41
Total Area VIII	1.046	252	24,1	157	15,01
C.S. ABARAN	176	51	29,0	28	15,91
C.S. BLANCA	74	21	28,4	18	24,32
C.S. CIEZA/ESTE	239	61	25,5	54	22,59
C.S. CIEZA/OESTE	210	68	32,4	49	23,33
Total Area IX	699	201	28,8	149	21,32
Total Región	19.255	4.574	23,8	3.177	16,50

*Población según Tarjeta Sanitaria que cumple 60 años durante 2019

**Calculada únicamente en aquellos EAP que declaran las dosis aplicadas a través de OMI-AP (personas que cumplen 60 años durante el 2019)